

ENTIDAD MINISTERIO DEL TRABAJO

CODIGO 96300000

CORTE 31 DE MARZO DE 2021

PERIODO (1 DE ENERO A 31 DE MARZO)

CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

INFORMACION CONTABLE PUBLICA

ADMN CENTRAL NACIONAL



El empleo
es de todos

Mintrabajo

CDG	DETALLE DE LA CUENTA	31 DE MARZO DE 2021	31 DE MARZO DE 2020	ANÁLISIS HORIZONTAL		ANÁLISIS VERTICAL
				VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	
1.2.21.01	<p>Títulos de Tesorería (TES): son títulos de deuda pública colombiana emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público administrados por el Banco de la República, y emisiones definidas como renta fija, sobre los cuales corresponde a la nación el pago de sus intereses. El saldo a Marzo 31 de 2021 por valor de \$135.818.786.187,03 corresponde a los TES de los Fondos de Solidaridad Pensional y de Riesgos Profesionales. Esta cuenta presenta una disminución en su variación relativa del 52,28% y absoluta de \$148.791.931.225,93, pasando de \$284.610.717.412,96 en el primer trimestre de 2020 a \$ 135.818.786.187,03 en el 2021, debido a la emergencia económica contemplada en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas contempladas en la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se incluye la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, para atender las necesidades en atención de salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva, y la necesidad de que la economía brinde condiciones que mantengan el crecimiento y empleo. Mediante el decreto Legislativo 444 de 2020 se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, con el objeto de "atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo en el marco del Decreto 417 de 2020. Es así como el FOME solicita efectivo y los Fondos trasladan estos títulos de tesorería (TES), en calidad de préstamo a una tasa del 0%, estos préstamos se encuentran respaldados por pagares a favor de los Fondos, los cuales los conserva en custodia el agente fiduciario encargado actualmente de cada fondo. Esta cuenta representa actualmente el 10,97% del total de los activos, según análisis vertical.</p>	135.818.786.187,03	284.610.717.412,96	(148.791.931.225,93)	(52,28)	10,97%
1.2.21.02	<p>Certificado de Depósito a Término (CDT): El CDT, se les conoce también como Certificado de Depósito a Término, el cual es un título valor que es emitido por un banco o entidad de crédito al cliente que deposita su dinero. Por este dinero el cliente puede percibir unos rendimientos, las tasas de interés de los certificados de depósito a término (CDT) son tasas de captación o pasivas que las instituciones financieras pagan a quienes dejan su dinero en forma de depósito con un monto y un plazo determinado. El saldo de esta cuenta a Marzo 31 de 2021 es de \$363.126.211.850,42 corresponde a los CDT de los fondos de Solidaridad Pensional y de Riesgos Profesionales. Esta cuenta presenta una disminución en su variación relativa del 37,74% y absoluta de \$220.071.402.150,06, debido a la emergencia económica contemplada en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas contempladas en la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se incluye la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, para atender las necesidades en atención de salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva, y la necesidad de que la economía brinde condiciones que mantengan el crecimiento y empleo. Mediante el decreto Legislativo 444 de 2020 se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, con el objeto de "atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo en el marco del Decreto 417 de 2020. Es así como el FOME solicita efectivo y los Fondos trasladan estos certificados (CDT), en calidad de préstamo a una tasa del 0%, estos préstamos se encuentran respaldados por pagares a favor de los Fondos, los cuales los conserva en custodia el agente fiduciario encargado actualmente de cada fondo. Esta cuenta representa actualmente el 29,33% del total de los activos según análisis vertical.</p>	363.126.211.850,42	583.197.614.000,48	(220.071.402.150,06)	(37,74)	29,33%
1.3.37.12	<p>Otras Transferencias: Comprende las transferencias distintas de las ayudas a la inversión y los impuestos sobre el capital, que no redistribuyen por sí mismas la renta, pero que sí comportan una redistribución del ahorro o del patrimonio entre los distintos sectores o subsectores de la economía. Esta cuenta presenta un saldo de \$275.634.352.874,80 a Marzo 31 de 2021, la cual presentó un aumento del 100% en su variación relativa y absoluta de \$275.634.352.874,80 correspondiente al Fondo de Riesgos Laborales. Actualmente representa el 22,27% del total de los activos del Ministerio del Trabajo, según análisis vertical.</p>	275.634.352.874,80	-	275.634.352.874,80	100,00	22,27%

1.3.84.26	<p>Pago por Cuenta de Terceros: Comprende el pago de incapacidades en cabeza de terceros correspondiente al personal del Ministerio del Trabajo. Se realiza análisis y conciliación a la cuenta contable 1.3.84.26.001 Pago por cuenta de terceros, Los saldos registrados por cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, registrados por la Entidad, serán deterioradas al 100% cuando estas superen tres (03) años. Frente al término de prescripción para el pago de las prestaciones económicas, debe tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 28 de la Ley 1438 de 2011, el cual dispone: "Artículo 28. Prescripción del derecho a solicitar reembolso de prestaciones económicas. El derecho de los empleadores de solicitar a las Entidades Promotoras de Salud el reembolso del valor de las prestaciones económicas prescribe en el término de tres (3) años contados a partir de la fecha en que el empleador hizo el pago correspondiente al trabajador". El saldo por incapacidades a marzo 31 de 2020 es de \$ 1.140.579.235, menos los pagos, legalizaciones y depuración por parte de las EPS y ARL, por valor de \$597.228.870 quedando un saldo por cobrar a marzo de 2021 de \$543.350.365, esta cuenta bajo un 52% con respecto al año 2020 y esto obedece a que el Grupo seguridad y salud en el Trabajo ha gestionado los respectivos cobros antes las EPS y además se llevó a comité de sostenibilidad contable 238 incapacidades con afectación contable (Resolución 2961 del 30 de dic 2020). Esta cuenta presenta un saldo al 31 de Marzo de 2021 por valor de \$543.350.365, la cual evidencio una disminucion del 52,36 % en su variacion relativa y de \$597.228.870 en su variacion absoluta. Actualmente representa el 0,04% del valor total de los activos del Ministerio del Trabajo segun analisis vertical..</p>	543.350.365,00	1.140.579.235,00	(597.228.870,00)	(52,36)	0,04%
1.3.84.90	<p>Otras Cuentas por Cobrar: Son derechos exigibles que se originan por actividades distintas a la venta de bienes o prestación de servicios como son: préstamos otorgados a empleados, saldos de impuestos a favor, reclamaciones por siniestros y otras transacciones. Esta cuenta presenta un saldo al 31 de Marzo de 2021 de \$37.322.017.765,29, presentando un aumento en su variacion relativa de 327% y de \$28.583.486.520,35 en su variacion absoluta. Actualmente esta cuenta representa el 3,01% del total de los activos del Ministerio del Trabajo. El 90% del saldo total de esta cuenta esta representado en el Fondo de Solidaridad Pensional segun informe del Fondo.</p>	37.322.017.765,29	8.738.531.244,94	28.583.486.520,35	327,10	3,01%
1.3.86.90	<p>Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (Otras Cuentas por Cobrar): Se entiende como el monto en que el valor en libros excede al valor presente de sus flujos de efectivo futuros recuperables estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras) descontados a la tasa de interés de mercado para transacciones similares. El deterioro se calcula cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Esta cuenta presenta un saldo al 31 de Marzo de 2021 de -\$5.845.720.354,65 presentando una disminucion del 35,73% en su variacion relativa y de -\$3.250.263.959,37 en su variacion absoluta, esto debido a que la implementacion del Manual de Políticas del Ministerio con la aplicacion del deterioro se hizo a partir de diciembre 31 de 2019, aplicado en gran porcentaje a las cuentas por cobrar del Ministerio representadas en los Fondos adscritos. Esta cuenta representa actualmente el -0,47 del total de los activos.</p>	(5.845.720.354,65)	(9.095.984.314,02)	3.250.263.959,37	(35,73)	-0,47%
1.6.15.01	<p>Edificaciones: Representa el valor de construcción de los edificios, plantas comerciales o industriales, etc., que sean empleados por la entidad para la producción de bienes o servicios. El saldo de esta cuenta a Marzo 31 de 2021 es de \$7.153.901.727,68 presentando una disminucion del 21,93% en su variacion relativa y de \$2.009.997.142,87 en su variacion absoluta esto debido a ajuste realizado a valor presente del proyecto ministerios, esta cuenta representa el 0,58 del valor de los activos del Ministerio del Trabajo segun analisis vertical.</p>	7.153.901.727,68	9.163.898.870,55	(2.009.997.142,87)	(21,93)	0,58%

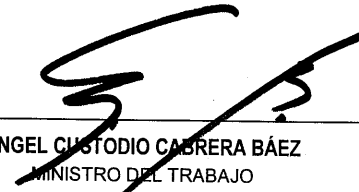
1.6.37.11	<p>Propiedad Planta y Equipo No Explotados: Los activos no explotados son aquellos bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad contable pública que por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones de cometido estatal, y no son objeto del cálculo de la depreciación, conformados por bienes debidamente identificados, controlados y registrados en cada una de las direcciones territoriales a nivel nacional y nivel central del Ministerio del Trabajo. Cabe agregar, que estos activos deben permanecer registrados allí, siempre y cuando permanezcan en esa condición; solamente se reclasifican cuando se coloquen en servicio, o al momento de su enajenación o entrega a cualquier título. Esta cuenta presenta saldo en el primer trimestre de 2021 por valor de \$52.921.017, la cual representa una disminución en su variación relativa del 82,50% y absoluta de \$249.524.784 según análisis horizontal. Actualmente su valor no es representativo en los activos totales del Ministerio, la disminución de esta cuenta se da por avalúo practicado al parque automotor, el cual ha cubierto todos los aspectos técnicos, operativos, administrativos y financieros requeridos para el correcto y cabal cumplimiento del avalúo y peritaje, las inspecciones y reuniones programadas y relacionadas con el objeto de la consultoría se han realizado en Bogotá, Colombia. Muchos de los vehículos por sus características, funcionalidad y condiciones ya no estaba en condiciones de seguir prestando un servicio, es por esta razón que la entidad les dio de baja, proceso adelantado por el Grupo de Recursos Físicos del Nivel Central, logrando una depuración clara del inventario del Ministerio del Trabajo</p>	52.921.017,00	302.445.801,00	(249.524.784,00)	(82,50)	0,0043%
1.6.75.02	<p>Equipos de Transporte, Tracción y Elevación Terrestre: Registra el costo histórico de las unidades de transporte, equipos de movilización y maquinaria de propiedad del ente económico destinados al transporte de pasajeros y de carga para el desarrollo de sus actividades. El saldo a Marzo 31 de 2021 por valor de \$313.022.421, corresponde al Parque Automotor que pertenecen al Ministerio del Trabajo utilizados para poder desempeñar sus actividades. Entre los más comunes se tiene: automóviles y camionetas perteneciente al grupo de activos. Esta cuenta presenta una disminución en su variación relativa del 40,20% y absoluta de \$210.402.699 pasando de \$523.425.120 a \$313.022.421 según análisis horizontal, con respecto del primer trimestre del 2020 al primer trimestre de 2021, la disminución de esta cuenta se da por avalúo practicado al parque automotor, el cual ha cubierto todos los aspectos técnicos, operativos, administrativos y financieros requeridos para el correcto y cabal cumplimiento del avalúo y peritaje, las inspecciones y reuniones programadas y relacionadas con el objeto de la consultoría se han realizado en Bogotá, Colombia. Muchos de los vehículos por sus características, funcionalidad y condiciones ya no estaba en condiciones de seguir prestando un servicio, es por esta razón que la entidad les dio de baja, proceso adelantado por el Grupo de Recursos Físicos del Nivel Central, logrando una depuración clara del inventario del Ministerio del Trabajo. Esta cuenta no está representada significativamente en los activos totales del Ministerio del Trabajo, solo con el 0,03% según análisis vertical.</p>	313.022.421,00	523.425.120,00	(210.402.699,00)	(40,20)	0,03%
1.6.85.08	<p>Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (Equipos de Transporte, Tracción y Elevación): La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios o la política de Activos Intangibles. El método de depreciación que utilizará el Ministerio es el método de línea recta. Las vidas útiles de los elementos de propiedad, planta y equipo que el Ministerio posee actualmente en cuanto a Equipo de Transporte es de 10 años. Esta cuenta presenta un saldo a Marzo 31 de 2021 de -\$365.383.860,10, como se puede observar se presenta una disminución en cuanto a su variación relativa del 43,37% y de \$279.840.031,47 en su variación absoluta según análisis horizontal, la disminución de esta cuenta se da por avalúo practicado al parque automotor, el cual ha cubierto todos los aspectos técnicos, operativos, administrativos y financieros requeridos para el correcto y cabal cumplimiento del avalúo y peritaje, las inspecciones y reuniones programadas y relacionadas con el objeto de la consultoría se han realizado en Bogotá, Colombia. Muchos de los vehículos por sus características, funcionalidad y condiciones ya no estaba en condiciones de seguir prestando un servicio, es por esta razón que la entidad les dio de baja, proceso adelantado por el Grupo de Recursos Físicos del Nivel Central, logrando una depuración clara del inventario del Ministerio del Trabajo. Esta cuenta no está representada significativamente en los activos totales del Ministerio del Trabajo, solo con el 0,03% según análisis vertical.</p>	(365.383.860,10)	(645.223.891,57)	279.840.031,47	(43,37)	-0,03%

1.6.95.12	<p>Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (Equipos de Transporte, Tracción y Elevación): Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, el Ministerio aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo o en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La Entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición. La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo. Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esta cuenta presenta un saldo a Marzo 31 de 2021 de -\$452.827.816,33, como se puede observar se presenta una disminución en cuanto a su variación relativa y absoluta del 100%, la disminución de esta cuenta se da por avalúo practicado al parque automotor, el cual ha cubierto todos los aspectos técnicos, operativos, administrativos y financieros requeridos para el correcto y cabal cumplimiento del avalúo y peritaje, las inspecciones y reuniones programadas y relacionadas con el objeto de la consultoría se han realizado en Bogotá, Colombia. Muchos de los vehículos por sus características, funcionalidad y condiciones ya no estaba en condiciones de seguir prestando un servicio, es decir se deterioraron en un 100% por esta razón es que la entidad les dio de baja, proceso adelantado por el Grupo de Recursos Físicos del Nivel Central, logrando una depuración clara del inventario del Ministerio del Trabajo. Esta cuenta no está representada significativamente en los activos totales del Ministerio del Trabajo, solo con el -0,04% según análisis vertical.</p>	(452.827.816,33)	-	(452.827.816,33)	100,00	-0,04%
1.9.08.03	<p>Recursos Entregados en Administración (Encargo fiduciario): Los recursos entregados en administración son aquellos, bajo el control de la entidad, que se entregan a una sociedad fiduciaria o a otra entidad, con el propósito de que esta cumpla una finalidad específica. La entrega de recursos a sociedades fiduciarias puede hacerse directamente o a través de otra entidad. El saldo de esta cuenta en el primer trimestre del 2021 es de \$254.328.789.706,35, teniendo una disminución del 51,28% en su variación relativa y de \$267.742.763.863,49 en su variación absoluta pasando de \$522.071.553.569,84 en el primer trimestre del 2020 a \$ 254.328.789.706,35 en el mismo trimestre del 2021, la disminución de esta cuenta se debe a los valores de las cuentas bancarias de los Fondos que variaron en relación con el periodo inmediatamente anterior es decir en relación del primer trimestre del 2020 comparativo con relación al primer trimestre del 2021 por el traslado de los Programas de Colombia Mayor del Fondo de Solidaridad Pensional al Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, como también el préstamo del Fondo de Riesgos Laborales al Ministerio de Hacienda para la Emergencia Sanitaria Covid-19 contemplada en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas contempladas en la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se incluye la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, para atender las necesidades en atención de salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva, y la necesidad de que la economía brinde condiciones que mantengan el crecimiento y empleo. Actualmente esta cuenta representa el 20,54% del valor total de los activos.</p>	254.328.789.706,35	522.071.553.569,84	(267.742.763.863,49)	(51,28)	20,54%
2.4.07.90	<p>Otros Recursos a Favor de Terceros: Los recursos a favor de terceros son aquellos que no proceden de los fondos propios de la Entidad y del capital suscrito por esta. Están situados en el pasivo del balance, por lo que son obligaciones de pago, son considerados de gran importancia, ya que permiten a la Entidad complementar su disponibilidad de dinero (sus formas de financiación). Generalmente, suelen estar constituidos por acreedores (por prestación de servicios y efectos comerciales a pagar) y deuda bancaria. Esta cuenta presenta un saldo a Marzo 31 de 2021 de \$115.136.273,86 presentando una disminución significativa del 79,28% en su variación relativa y de \$440.443.260,47 en su variación absoluta, la disminución de esta cuenta es debido al saneamiento contable de consignaciones por concepto de multas y sanciones consignados sin identificar correspondiente a los Fondos de Solidaridad pensional y Fondo de Riesgos Laborales que se ajustaron al ingreso por prescripción. Actualmente representa solo el 0,05% del total de los pasivos según análisis vertical.</p>	115.136.273,86	555.579.534,33	(440.443.260,47)	(79,28)	0,05%

2.4.30.04	Subsidios Asignados (Asistencia Social): El Ministerio del Trabajo desarrolla varios programas con los cuales es determinante en el modelo País, como son asistencia social mediante Colombia Mayor, Madres Cabeza de Hogar, mi primer empleo, esta cuenta presenta un saldo en el primer trimestre del 2021 de \$77.699.693.680,94, el cual representa una disminución del 42,70% en su variación relativa y de \$57.910.452.917,06 en su variación absoluta, pasando de \$135.610.146.598, en relación comparativa con el primer trimestre del 2020, la disminución de esta cuenta se debe al traslado de recursos al Departamento de la Prosperidad Social Programa Colombia Mayor. Actualmente esta cuenta representa el 34,74% del valor total de los pasivos.	77.699.693.680,94	135.610.146.598,00	(57.910.452.917,06)	(42,70)	34,74%
2.4.90.25	Otras Cuentas por Pagar (Aportes, Contribuciones y Cuotas a Organismos Internacionales): Comprende el conjunto de cuentas que registra las obligaciones derivadas de la actividad de intermediación financiera que no corresponda incluir en las demás subcuentas de Otras cuentas por pagar de las cuales se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo. Esta cuenta presenta un saldo a Marzo 31 de 2021 de \$00, lo que origina una disminución en la variación absoluta y relativa del 100%. La disminución de esta cuenta se debe a la cancelación de la provisión de aportes de afiliación del Ministerio del Trabajo en la Organización Internacional del Trabajo - OIT	-	9.674.384.925,45	(9.674.384.925,45)	(100,00)	0,00%
2.4.90.38	Otras Cuentas por Pagar (Recursos destinados a la Financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud): Comprende el conjunto de cuentas que registra los recursos destinados a la financiación de los programas del Sistema General de Seguridad Social abanderados por el Ministerio del trabajo además de Otras cuentas por pagar de las cuales se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo. Esta cuenta presenta un saldo a Marzo 31 de 2021 de \$00, lo que origina una disminución en la variación absoluta y relativa del 100%. La disminución del 100% se debe a que esta cuenta fue cancelada por la Contaduría General de la Nación y el saldo se traslada a la 2424.01.001 Aportes a Pensiones.	-	655.964.000,00	(655.964.000,00)	(100,00)	0,00%
2.4.90.53	Otras Cuentas por Pagar (Comisiones): Registra aquellos pasivos de la Entidad originados por la prestación de servicios, honorarios y gastos financieros entre otros. Esta cuenta presenta un saldo a Marzo 31 de 2021 de \$8.285.897.135,74, lo que origina una disminución en la variación relativa del 57,58% y de \$11.2445.878.508,25 en la variación absoluta, pasando de \$19.531.775.643,99 en el primer trimestre del 2020 a \$8.285.897.135,74 en el primer trimestre del 2021. La disminución se debe al pago de comisiones a los Encargos Fiduciarios por la administración de los tres Fondos: Fondo de Solidaridad Pensional, Fondo de Pensiones Públicas y fondo de Riesgos Laborales. Actualmente esta cuenta representa el 3,71 del valor total de los pasivos.	8.285.897.135,74	19.531.775.643,99	(11.245.878.508,25)	(57,58)	3,71%
2.4.90.54	Otras Cuentas por Pagar (Honorarios): Registra aquellos pasivos de la Entidad originados por la prestación de servicios, honorarios y gastos financieros entre otros. Esta cuenta presenta un saldo a Marzo 31 de 2021 de \$182.612.507, lo que origina una disminución en la variación relativa del 46,01% y de \$155.595.082 en la variación absoluta, pasando de \$338.207.589 en el primer trimestre del 2020 a \$182.612.507 en el primer trimestre del 2021. Esta disminución se debe al pago de honorarios correspondiente a las cuentas que quedaron por pagarse en la siguiente vigencia y correspondían a diciembre de 2020 de los contratistas del Ministerio del Trabajo. Actualmente esta cuenta representa el 0,08% del valor total de los pasivos.	182.612.507,00	338.207.589,00	(155.595.082,00)	(46,01)	0,08%
2.7.01.03	Provisiones Administrativas: La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado realizó la depuración de los procesos jurídicos del Ministerio del Trabajo, y presentó el reporte bajo el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado ekogui al Grupo de Defensa Judicial de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Trabajo, el Grupo de Defensa Judicial envía al Grupo de Contabilidad los valores de la provisión contable sobre 1694 procesos judiciales en calidad de demandado con corte a 31 de marzo del 2021, y se realiza conciliación trimestral entre el saldo reportado por la Oficina Asesora Jurídica, Grupo de Defensa Judicial y el saldo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación por el Grupo de Contabilidad. Para esta cuenta contable 270103001 – Administrativa se presentaron 1343 procesos judiciales, con un valor de provisión contable de \$25.523.198.798 a 31 de marzo de 2021, presentando una disminución en su valor absoluto de:(\$66.969.677.924) y una variación relativa de 72,41% frente al primer trimestre de 2020.	25.523.198.798,00	92.492.876.722,00	(66.969.677.924,00)	(72,41)	11,41%

2.7.01.05	<p>Provisiones Laborales: La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado realizó la depuración de los procesos jurídicos del Ministerio del Trabajo, y presentó el reporte bajo el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado ekogui al Grupo de Defensa Judicial de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio del Trabajo, el Grupo de Defensa Judicial envía al Grupo de Contabilidad los valores de la provisión contable sobre 1694 procesos judiciales en calidad de demandado con corte a 31 de marzo del 2021, y se realiza conciliación trimestral entre el saldo reportado por la Oficina Asesora Jurídica, Grupo de Defensa Judicial y el saldo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación por el Grupo de Contabilidad. Para esta cuenta contable 270105001 – Laborales se presentaron 350 procesos judiciales, con un valor de provisión contable de \$1.068.489.830 a 31 de marzo de 2021, presentando una disminución en su valor absoluto de:(\$1.276.757.239) y una variación relativa de 54,44% frente al primer trimestre de 2020.</p>	1.068.489.830,00	2.345.247.069,00	(1.276.757.239,00)	(54,44)	0,48%
2.9.02.01	<p>Otros Pasivos (en administracion): Representa las deudas y obligaciones con las que una entidad financia su actividad y le sirve para pagar su activo. También se conoce con el nombre de capital financiero, origen de los recursos y fuente de financiación ajena. Esta cuenta presenta un saldo en el primer trimestre del 2021 por valor de \$2.696.421.086,83 lo que origina una disminución en la variación relativa del 56,68% y absoluta de \$3.527.577.698,62, comparativamente con el primer trimestre del 2020, pasando de \$6.223.998.785,45 a \$2.696.421.086,83. La disminución en esta cuenta se origina por el pago de los pasivos del Fondo de Pensiones Públicas – FOPEP entregados a los pensionados. Esta cuenta actualmente representa el 1,21% del valor total de los pasivos.</p>	2.696.421.086,83	6.223.998.785,45	(3.527.577.698,62)	(56,68)	1,21%
5.1.07.90	<p>Prestaciones Sociales (Prima de Riesgo): Prima de riesgo. Los empleados públicos que prestan los servicios de conductor a los ministros y directores de departamento administrativo tendrán derecho a una prima mensual de riesgo equivalente al veinte por ciento (20%) de su asignación básica mensual, la cual no constituye factor salarial para ningún efecto legal. Esta cuenta presenta un aumento en su variación relativa del 172,73% y de \$1.938.090 en su variación absoluta pasando de \$1.122.054 en el primer trimestre de 2020 a \$3.060.144 en el primer trimestre de 2021, esto debido al pago de esta prima correspondiente al periodo de diciembre de 2020, esta cuenta actualmente no tiene representación significativa en los gastos totales del Ministerio del Trabajo.</p>	3.060.144,00	1.122.054,00	1.938.090,00	172,73	0,00%
5.1.20.01	<p>Impuestos Contribuciones y Tasas (Impuesto Predial Unificado): El Impuesto Predial Unificado es un impuesto territorial que grava los bienes inmuebles, según artículo 13 de la ley 44 de 1990 señala que los propietarios del inmueble deben presentar la declaración anual del impuesto predial. El municipio correspondiente lo liquida mediante una factura o una cuenta de cobro. Esta cuenta presenta un aumento con relación del primer trimestre de 2020 \$180.001.451 al primer trimestre del 2021 \$221.298.386, lo que origina una variación relativa del 22,94% y absoluta de \$41.296.935 según análisis horizontal. El aumento de esta cuenta se debe al pago masivo del impuesto predial en las diferentes direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo. Esta cuenta actualmente no tiene una representación significativa en el total de los gastos del Ministerio.</p>	221.298.386,00	180.001.451,00	41.296.935,00	22,94	0,00%
5.5.50.03	<p>Gasto Público Social (Para Asistencia Social): El objetivo del gasto público social es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de la población económicamente vulnerable, tales como salud, saneamiento ambiental, educación, vivienda, acueducto y alcantarillado, entre otras. Esta cuenta presenta una disminución del 86,18% en su variación relativa y de \$381.677.242.850,55 en su variación absoluta con relación del primer trimestre del 2020 al primer trimestre del 2021, la disminución de esta cuenta se debe al traslado de fondos del Programa Colombia Mayor del Ministerio del Trabajo al Departamento de la Prosperidad Social, esto debido a la emergencia económica contemplada en el Decreto 552 de 2020, dentro de las medidas contempladas en la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se incluye la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, para atender las necesidades en atención de salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva, y la necesidad de que la economía brinde condiciones que mantengan el crecimiento y empleo, mediante el decreto Legislativo 444 de 2020. Actualmente representa el 1,21% del total de los gastos del Ministerio del Trabajo.</p>	61.226.368.997,85	442.903.611.848,40	(381.677.242.850,55)	(86,18)	1,21%

5.7.20.80	<p>Cuenta Operaciones de Enlace Recaudos: Esta cuenta RECAUDOS con 5 ítems y en donde los datos más representativos son las causaciones por recaudo básico de valores registrados manualmente por informe de FOPEP (desmonte de portafolio según decreto No.0058 de 2018.) Esta cuenta presentó un aumento significativo en la variación relativa del 1336% y absoluta de \$33.843.022.690,07 según análisis horizontal, pasando de \$2.533.407.005,39 a \$36.376.429.695,46 con respecto del primer trimestre de 2020 al primer trimestre del 2021. Esta cuenta representa el 0,72% del total de los gastos según análisis vertical. El aumento de esta cuenta se debe a la creación mediante la resolución 120 del 28 de enero de 2020, artículo 201, se crea el Fondo para el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control del trabajo y la seguridad social FIVICOT, como una cuenta especial de la Nación, sin personería jurídica, adscrita al Ministerio del Trabajo, cuyos recursos se destinarán a fortalecer la Inspección, Vigilancia y Control del Trabajo y la Seguridad Social, con el fin de mejorar la efectividad en el proceso de cobro y recaudo de las multas impuestas por el Ministerio del Trabajo con destino al Fondo para el Fortalecimiento para la Inspección, Vigilancia y Control del Trabajo y la Seguridad Social FIVICOT</p>	36.376.429.695,46	2.533.407.005,39	33.843.022.690,07	1.335,87	0,72%
5.8.04.90	<p>Cuenta Otros Gastos Financieros: Esta cuenta se registran los movimientos financieros de los FONDOS, como Riesgos Laborales, la cual presentó una disminución en la variación relativa de 34,51% y absoluta de \$848.224.049,89 millones, según análisis horizontal, pasando de \$2.458.164.434,34 a \$1.609.940.384,45 con respecto del primer trimestre del 2020 al primer trimestre del 2021. Esta cuenta representa actualmente el 0,03% del total de los gastos, según análisis vertical. Esta cuenta su disminución se debe a la aplicación del decreto de austeridad No.371, el presente decreto tiene por objeto establecer el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal de 2021.</p>	1.609.940.384,45	2.458.164.434,34	(848.224.049,89)	(34,51)	0,03%
5.8.90.90	<p>Otros Gastos Diversos: Representa el valor de los gastos originados en el desarrollo de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en las otras cuentas, el movimiento de esta cuenta se origina en el FONDO de Solidaridad Pensional, la cual presentó una disminución significativa en la variación relativa de 61,19% y absoluta de \$176.381.971,99 según análisis horizontal, pasando de \$288.247.557 a \$111.865.585,01 con respecto del primer trimestre del 2020 al primer trimestre del 2021. Esta cuenta no tiene una representación significativa del total de los gastos, según análisis vertical. Esta cuenta su disminución se debe a la aplicación del decreto de austeridad No.371, el presente decreto tiene por objeto establecer el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hace parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal de 2021.</p>	111.865.585,01	288.247.557,00	(176.381.971,99)	(61,19)	0,00%


 ANGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ
 MINISTRO DEL TRABAJO


 LUIS ORLANDO QUEMBA GONZALEZ
 Contador Público T.P. 41059-T

Elaboró: E.M.D.C.
 Revisó: Elsa Margot Delgado Carvajal